

INFORME TÉCNICO REFORMA PEDI 2024 – 2028



Jheidy Vasquez

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA IST LIMÓN

Contenido

1. Antecedentes	2
2. Marco Legal	2
3. Objetivo de la reforma	3
4. Alcance	3
5. Justificación de la Reforma	4
5.1 Justificación de actualización de denominaciones y reubicación de actividades conforme al Estatuto ISTL.....	4
5.2 Justificación del cambio de eje: Seguimiento a graduados.....	5
5.3 Justificación del cambio de responsabilidad – Automatización de procesos.....	6
5.4 Justificación de reformulación de programas y proyectos del área de Investigación	7
5.5 Justificación de reformulación de programas y proyectos del área de Investigación	9
6. Resultados esperados	10
7. Conclusiones	10
8. Recomendación	10
9. Anexos	10

1. Antecedentes

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024–2028 fue aprobado por el Órgano Colegiado Superior como instrumento rector de la planificación institucional, orientado al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos del Instituto Superior Tecnológico Limón.

En el proceso de ejecución, seguimiento y evaluación del PEDI, se han identificado oportunidades de mejora en la estructura de programas y proyectos, así como en la alineación de actividades con las funciones sustantivas institucionales (docencia, investigación y vinculación con la sociedad).

Con fecha 15 de abril de 2025, el Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Limón aprobó el nuevo Estatuto institucional, mediante el cual se establece una nueva estructura organizativa y académica, así como la redefinición de denominaciones, funciones y responsabilidades de las distintas unidades institucionales.

Este cambio normativo implica una reconfiguración del modelo de gestión institucional, particularmente en la distribución de competencias entre los niveles académico, de investigación, vinculación y áreas de apoyo. En este contexto, el Estatuto determina una estructura que diferencia claramente:

Nivel de Gobierno

Nivel Académico, integrado por coordinaciones de carrera y funciones sustantivas.

Nivel de Asesoría y Apoyo, con unidades administrativas y de soporte.

2. Marco Legal

El Plan Operativo Anual (POA) 2026 del Instituto Superior Tecnológico Limón se fundamenta en el marco jurídico vigente que regula la educación superior en el Ecuador, así como en los instrumentos institucionales de planificación y aseguramiento de la calidad, garantizando la coherencia entre la gestión operativa, la planificación estratégica y los estándares de evaluación externa.

1. Constitución de la República del Ecuador

La Constitución establece que la educación es un derecho fundamental a lo largo de la vida y un deber ineludible del Estado, orientado a garantizar la igualdad, inclusión social y el Buen Vivir. Asimismo, determina que las instituciones públicas deben coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y contribuir al desarrollo del país mediante la formación académica, la investigación y la innovación.

2. Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

La LOES regula el Sistema de Educación Superior, estableciendo como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista, así como el desarrollo de la investigación, innovación y vinculación con la sociedad. Además, reconoce a los institutos superiores como parte del sistema, con autonomía responsable y estructuras de gobierno propias, orientadas al desarrollo de habilidades técnico-profesionales y la generación de soluciones para el entorno productivo.

3. Reglamento de las Instituciones de Educación Superior de Formación Técnica y Tecnológica

Este reglamento, emitido por el Consejo de Educación Superior (CES), regula el funcionamiento de los institutos superiores, estableciendo su clasificación, organización académica, funciones sustantivas y estructura institucional, garantizando la pertinencia y calidad de la formación técnica y tecnológica.

4. Estatuto del Instituto Superior Tecnológico Limón

El Instituto Superior Tecnológico Limón, conforme su Estatuto aprobado mediante resolución del Órgano Colegiado Superior en el año 2025, es una institución pública de educación superior, adscrita al órgano rector de la política pública de educación superior, y se rige por la Constitución, la LOES, su reglamento y demás normativa aplicable.

El Estatuto define la estructura organizativa institucional, estableciendo los niveles de gobierno, académico y de asesoría y apoyo, así como las competencias de cada unidad administrativa y académica, lo que permite la adecuada planificación, ejecución y evaluación de las actividades institucionales.

5. Modelo de Evaluación Externa 2024 (CACES)

El Modelo de Evaluación Externa 2024 constituye el referente técnico para la acreditación de los institutos superiores, estableciendo criterios, subcriterios e indicadores que permiten evaluar el desempeño institucional en función de la calidad educativa.

Este modelo se estructura en ejes como organización, docencia, investigación y vinculación con la sociedad, y promueve la mejora continua mediante la definición de indicadores cuantitativos y cualitativos alineados a los resultados de aprendizaje y la gestión institucional.

En este contexto, el POA se configura como un instrumento clave para evidenciar el cumplimiento de dichos criterios, particularmente en lo referente a planificación operativa, gestión institucional y aseguramiento de la calidad.

3. Objetivo de la reforma

Actualizar la programación plurianual del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024–2028 mediante la reformulación, reclasificación y fortalecimiento de programas y proyectos estratégicos, garantizando su alineación con la normativa vigente, las funciones sustantivas institucionales y el organigrama institucional aprobado en el nuevo Estatuto, asegurando coherencia entre la planificación estratégica y la estructura organizativa del Instituto.

4. Alcance

La presente reforma comprende:

- Ajustes en los ejes estratégicos por cambios en el estatuto.
- Reformulación de programas y proyectos
- Corrección conceptual de denominaciones de las unidades por cambios en el estatuto
- Reubicación de actividades según su naturaleza funcional.
- Organigrama Institucional

5. Justificación de la Reforma

5.1 Justificación de actualización de denominaciones y reubicación de actividades conforme al Estatuto ISTL

En el proceso de reforma de la programación plurianual institucional (PEDI) y su articulación con el Plan Operativo Anual (POA), se ha identificado la necesidad de **ajustar las denominaciones de unidades y la asignación de actividades**, en estricto apego a lo establecido en el Estatuto vigente del Instituto Superior Tecnológico Limón.

1. Actualización de denominaciones organizacionales

De acuerdo con el **Artículo 14 del Estatuto ISTL**, que regula la estructura institucional, se procede a realizar las siguientes actualizaciones:

- La denominación **“Coordinación Estratégica”** se ajusta a **“Unidad de Planificación Estratégica”**, en concordancia con la estructura formal establecida.
- La denominación **“Dirección Administrativa”** se actualiza a **“Unidad Administrativa”**, conforme al numeral 3.4 del mismo artículo.
- La denominación **“Coordinación de Bienestar Institucional”** se actualiza a **“Unidad de Bienestar Institucional”**, conforme al numeral 3.4 del mismo artículo.

Estos cambios responden a la necesidad de **mantener coherencia normativa e institucional**, evitando discrepancias entre la planificación y la estructura orgánica aprobada.

2. Reasignación de actividades de Biblioteca

Con base en el **Artículo 41 del Estatuto ISTL**, las actividades relacionadas con la **Biblioteca** no corresponden directamente a una unidad administrativa aislada dentro del eje de Organización, sino que forman parte de la:

Coordinación del Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados

Dicha coordinación, según el mismo Estatuto, se encuentra relacionado con la Coordinación de Vinculación con la Sociedad, y específicamente en la Planificación Operativa y Estratégica dentro deberá constar en el **eje de Vinculación**.

3. Reubicación de Aseguramiento de la Calidad al eje Docencia

En concordancia con la reforma de la programación plurianual, se establece que la **Coordinación de Aseguramiento de la Calidad** se ubica dentro del **nivel académico**, conforme lo dispone el **Artículo 14, numeral 2.5 del Estatuto Institucional**, en el cual se la reconoce explícitamente como parte de las coordinaciones académicas del Instituto.

Bajo este fundamento normativo, es pertinente ajustar la planificación institucional (PEDI y POA), considerando que la estructura operativa se organiza en cuatro ejes estratégicos: **Organización, Docencia, Investigación y Vinculación**.

En este sentido, la **Coordinación de Aseguramiento de la Calidad**, al formar parte del nivel académico, **debe articularse principalmente con el eje de Docencia**, debido a que:

- Sus funciones están directamente relacionadas con la **evaluación de los procesos sustantivos académicos**, especialmente los de enseñanza–aprendizaje.
- Lidera procesos de **autoevaluación, evaluación interna y mejora continua**, que impactan de manera directa en la calidad educativa.
- Diseña e implementa el **sistema de gestión de calidad por procesos**, transversal a las funciones sustantivas, pero con énfasis en el fortalecimiento académico.
- Genera insumos técnicos para la **toma de decisiones académicas** y el cumplimiento de estándares de calidad exigidos por los organismos de control.

4. Asignación de unidad responsable Comunicación

En el Eje Organización, Programa “**Desarrollo de una Estrategia de Imagen Institucional en Redes Sociales**”, en el campo Responsable no existe una unidad o coordinación asignada, por lo que se sugiere colocar como responsable “Unidad de Comunicación”

5. Implicaciones en la planificación (PEDI y POA)

Considerando que la planificación institucional se estructura en los ejes de **Organización, Docencia, Investigación y Vinculación**, estos ajustes implican:

- La **reubicación de las actividades de Biblioteca** desde el eje de **Organización** hacia el eje de **Vinculación**, por su naturaleza formativa, de apoyo académico y de servicios a la comunidad educativa.
- La correcta **alineación de las actividades con las unidades responsables**, conforme a la estructura estatutaria vigente.
- La actualización de responsables en el POA, garantizando **claridad en la ejecución, seguimiento y evaluación de las actividades institucionales**.

6. Fundamentación técnica del ajuste

Estos cambios no constituyen modificaciones discrecionales, sino una **armonización técnica entre la planificación institucional y el marco normativo vigente**, permitiendo:

- Fortalecer la **coherencia organizacional y funcional**
- Evitar duplicidad o ambigüedad en responsabilidades
- Mejorar la **trazabilidad de la gestión institucional**
- Asegurar el cumplimiento de los principios de **eficiencia, calidad y mejora continua**

5.2 Justificación del cambio de eje: Seguimiento a graduados

En el proceso de revisión y mejora de la programación plurianual del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI 2024–2028) del Instituto Superior Tecnológico Limón, se ha identificado la necesidad de **reubicar la actividad de seguimiento a graduados** desde el eje de *Organización (áreas de apoyo)* hacia el eje de *Docencia*.

Esta modificación se sustenta en los siguientes criterios técnicos y normativos:

1. Naturaleza académica de la actividad

El seguimiento a graduados constituye un proceso inherente a la función sustantiva de la docencia, en tanto permite evaluar los resultados del proceso formativo, medir la pertinencia de las carreras y retroalimentar la mejora continua del currículo. Según el Estatuto institucional, la docencia tiene como finalidad el desarrollo de conocimientos, habilidades y destrezas en los estudiantes mediante procesos formativos articulados (p. 5).

2. Vinculación directa con la gestión académica

El Estatuto establece que el nivel académico, es responsable de **planificar, coordinar y dar seguimiento a las actividades de docencia**, incluyendo el monitoreo de estudiantes y titulados (p. 14–15). Esto evidencia que el seguimiento a graduados no es una actividad administrativa de apoyo, sino parte del ciclo académico de formación.

3. Responsabilidad de las Coordinaciones de Carrera

Las Coordinaciones de Carrera son responsables de la gestión académica integral, incluyendo procesos como prácticas preprofesionales, titulación, vinculación y seguimiento de resultados formativos (p. 16–17). En este contexto, el seguimiento a graduados permite evaluar la inserción laboral, desempeño profesional y pertinencia del perfil de egreso, lo cual es insumo clave para la mejora curricular.

4. Articulación con las funciones sustantivas

El Estatuto determina que las funciones sustantivas de la educación superior son docencia, investigación y vinculación, las cuales deben ejecutarse de manera articulada (p. 16). El seguimiento a graduados aporta información estratégica para estas tres funciones, especialmente para la docencia, al permitir la actualización de contenidos, metodologías y competencias.

5. Mejora de la coherencia institucional y planificación estratégica

La reubicación de esta actividad en el eje de Docencia fortalece la coherencia entre la planificación institucional y la estructura orgánica, evitando duplicidades y asegurando que las responsabilidades se asignen a las unidades competentes del nivel académico.

Conclusión técnica

En virtud de lo expuesto, el seguimiento a graduados debe ser considerado una **actividad académica estratégica**, directamente vinculada a la gestión de la docencia y a la mejora continua de la calidad educativa, por lo que su reubicación en el eje de Docencia dentro del PEDI resulta pertinente, coherente y alineada con el marco normativo institucional.

5.3 Justificación del cambio de responsabilidad – Automatización de procesos

En el marco de la actualización de la programación plurianual institucional, se ha identificado la necesidad de **reubicar la actividad de automatización de procesos** hacia la **Coordinación de Aseguramiento de la Calidad**, en concordancia con las atribuciones establecidas en el estatuto institucional.

De acuerdo con el **Artículo 45**, la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad tiene entre sus responsabilidades:

- **Elaborar y ejecutar el sistema de gestión de la calidad por procesos** (literal f), lo que implica no solo el diseño, sino también la optimización y mejora continua de los procesos institucionales.

- **Implementar la normativa del sistema de gestión de la calidad** (literal h), asegurando su operatividad y eficiencia.
- **Ejecutar planes de mejora continua** derivados de procesos de evaluación interna y externa (literal g).

Por tanto, esta actividad **no corresponde únicamente a un ámbito operativo o de apoyo**, sino que forma parte integral del **sistema de gestión de calidad por procesos**, siendo coherente su asignación a la Coordinación de Aseguramiento de la Calidad.

Este cambio permite alinear la planificación institucional con el enfoque de **mejora continua, gestión por procesos y aseguramiento de la calidad**, garantizando una mayor articulación entre evaluación, control y optimización de los procesos institucionales.

5.4 Justificación de reformulación de programas y proyectos del área de Investigación

En el proceso de revisión y actualización de la planificación plurianual del eje de **Investigación**, se efectuó un análisis técnico de los programas y proyectos inicialmente planteados, evidenciándose la necesidad de realizar ajustes metodológicos y conceptuales para garantizar su pertinencia, claridad y alineación con los objetivos institucionales.

1. Mejora en la formulación de proyectos

Se identificó que algunas propuestas no correspondían a la estructura de un proyecto, sino a **descripciones generales de procesos o intenciones**, lo cual dificultaba su planificación, ejecución, seguimiento y evaluación.

En este sentido, se procedió a su reformulación bajo un enfoque de proyectos, incorporando:

- Definición clara del propósito
- Orientación a resultados verificables
- Coherencia con la misión y visión institucional
- Alineación con el sistema de gestión de investigación

Como resultado, se establece el proyecto:

PROGRAMAS O PROYECTOS - PLANIFICADO	Observación	Corrección Proyecto
Perfeccionamiento de los procesos que guían la planificación, ejecución y evaluación de proyectos de investigación mediante la utilización de objetivos claros y alineados a la misión y visión de la institución.	Eso no es un proyecto, es una descripción. Proyecto Corregido: Proyecto corregido	<i>Implementación del modelo institucional de gestión de investigación.</i>
Creación de una red de docentes investigadores con instituciones de educación superior que permita potenciar la colaboración y difusión de avances científicos.		Creación de una red institucional de docentes investigadores.

Implementación de equipos tecnológicos al centro de investigación desarrollo e innovación.		Fortalecimiento del centro de investigación mediante alianzas y desarrollo de proyectos conjuntos.
Creación de un archivo documental de Artículos Científicos y Trabajos de Titulación.	El proyecto habla de archivo documental, que no es lo mismo que integridad académica.	Implementación del sistema institucional de detección de similitud y control de integridad académica.
“Desarrollo de un Programa para el Congreso de Investigación, Desarrollo e Innovación en el Instituto Superior Tecnológico Limón” ayúdame con ajustes específicos.	El proyecto está planteado como una actividad (“desarrollo de un programa”), lo cual no define claramente un resultado institucional. Se requiere reformularlo como un proyecto orientado a fortalecer la participación académica y la producción científica.	“Fortalecimiento de la participación institucional en congresos de investigación, desarrollo e innovación mediante la organización y gestión de eventos académicos y la difusión de resultados científicos”
Creación de un programa de capacitación en Investigación Desarrollo e Innovación.	El proyecto está formulado como una actividad de capacitación aislada, sin evidenciar impacto en el fortalecimiento de capacidades institucionales en investigación e innovación.	Fortalecimiento de capacidades en investigación, desarrollo e innovación mediante programas de capacitación continua para docentes y estudiantes.
Establecimiento de un centro de Investigación para impulsar la investigación e innovación.	El proyecto plantea la creación de un centro de investigación sin definir claramente su enfoque estratégico, modelo de gestión ni articulación con innovación y emprendimiento institucional.	Creación e implementación del Centro de Emprendimiento e Innovación Tecnológica Institucional

Los programas definidos han sido reformulados con un enfoque estratégico y operativo, permitiendo su correcta ejecución, medición y evaluación. En particular:

La implementación del modelo institucional de gestión de investigación establece lineamientos, metodologías y procesos que permiten articular la investigación con la docencia y la vinculación, en coherencia con las disposiciones del Estatuto, que exige la integración de las funciones sustantivas (p. 16).

La creación de una red institucional de docentes investigadores promueve la cooperación académica, la generación de conocimiento colectivo y la difusión de resultados científicos, fortaleciendo la participación del Instituto en redes y programas de investigación.

El fortalecimiento del centro de investigación mediante alianzas y desarrollo de proyectos conjuntos permite optimizar recursos, ampliar el alcance de los proyectos y fomentar la innovación aplicada, en concordancia con la necesidad de vincular la academia con el sector social y productivo.

La implementación del sistema institucional de detección de similitud y control de integridad académica garantiza la calidad, originalidad y ética en la producción científica, constituyéndose en un mecanismo clave para asegurar la credibilidad institucional y el cumplimiento de estándares académicos.

Adicionalmente, el Estatuto establece que la Coordinación de Investigación es responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento a estrategias, programas y proyectos de investigación, así como de fomentar la innovación y la transferencia tecnológica (p. 18–19), lo cual respalda la pertinencia de los proyectos propuestos.

Conclusión

Los ajustes realizados en los programas y proyectos del área de Investigación responden a un proceso de **mejora técnica y alineación estratégica**, transformando propuestas descriptivas en **proyectos estructurados, medibles y orientados a resultados**, lo que permitirá fortalecer la gestión investigativa, la producción científica y el posicionamiento institucional.

5.5 Justificación de reformulación de programas y proyectos del área de Investigación

En el marco del proceso de actualización y fortalecimiento de la planificación institucional PEDI 2024-2028, se realizó una revisión técnica de los programas y proyectos correspondientes al **Eje de Vinculación**, específicamente aquellos ejecutados a través del **Centro de Formación Integral y Servicios Especializados**.

Este análisis evidenció la necesidad de ajustar la formulación de ciertas iniciativas, debido a que algunas de ellas estaban planteadas como **actividades operativas** y no como proyectos estructurados, lo cual limita su capacidad de medición, seguimiento e impacto en el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En este contexto, y en concordancia con el enfoque de gestión por resultados y mejora continua, se procedió a reformular los proyectos, orientándolos hacia programas estratégicos que permitan:

- Fortalecer la oferta institucional de formación continua
- Consolidar procesos de certificación con reconocimiento formal
- Posicionar al Instituto como un actor relevante en la prestación de servicios especializados
- Generar impacto en la comunidad mediante actividades de vinculación pertinentes

Los ajustes propuestos buscan garantizar la **coherencia entre los objetivos operativos, las estrategias y los proyectos**, así como su alineación con la normativa institucional vigente y los estándares de calidad educativa.

PROGRAMAS O PROYECTOS	OBSERVACIÓN	Proyecto Corregido
Desarrollar el Plan de auto preparación	El planteamiento corresponde a una actividad operativa interna (“desarrollar un plan”), lo cual no define un proyecto con resultados institucionales medibles ni impacto en la vinculación. Se requiere reformularlo como un programa estructurado orientado a la formación continua y al fortalecimiento de capacidades de la comunidad académica y externa.	Programa de Formación Continua y Complementaria

Presentación de Productos del proceso de auto preparación	El proyecto está formulado como una actividad puntual de socialización de resultados, sin evidenciar un proceso estructurado de certificación o reconocimiento de competencias. Se requiere redefinirlo como un programa que garantice validación formal de conocimientos y vinculación con organismos acreditadores.	Programa de Certificación por el Organismo de Capacitación Continua
No Planificado	Se identifica la ausencia de un proyecto estratégico orientado al posicionamiento institucional en el ámbito de la capacitación continua. Es necesario incorporar una iniciativa que permita el reconocimiento formal del Instituto como operador autorizado, fortaleciendo la oferta de servicios y su impacto en la sociedad.	Reconocimiento del Instituto como operador de Capacitación Calificado por el Ministerio del Trabajo

6. Resultados esperados

- Mayor coherencia en la planificación institucional
- Proyectos estratégicos ejecutables y medibles
- Fortalecimiento de la gestión académica
- Mejora en procesos de investigación e innovación
- Optimización del seguimiento y evaluación del PEDI

7. Conclusiones

La reforma del PEDI 2024–2028 permite fortalecer la planificación institucional, garantizando su alineación con la normativa vigente, las funciones sustantivas de la educación superior y las necesidades reales del Instituto.

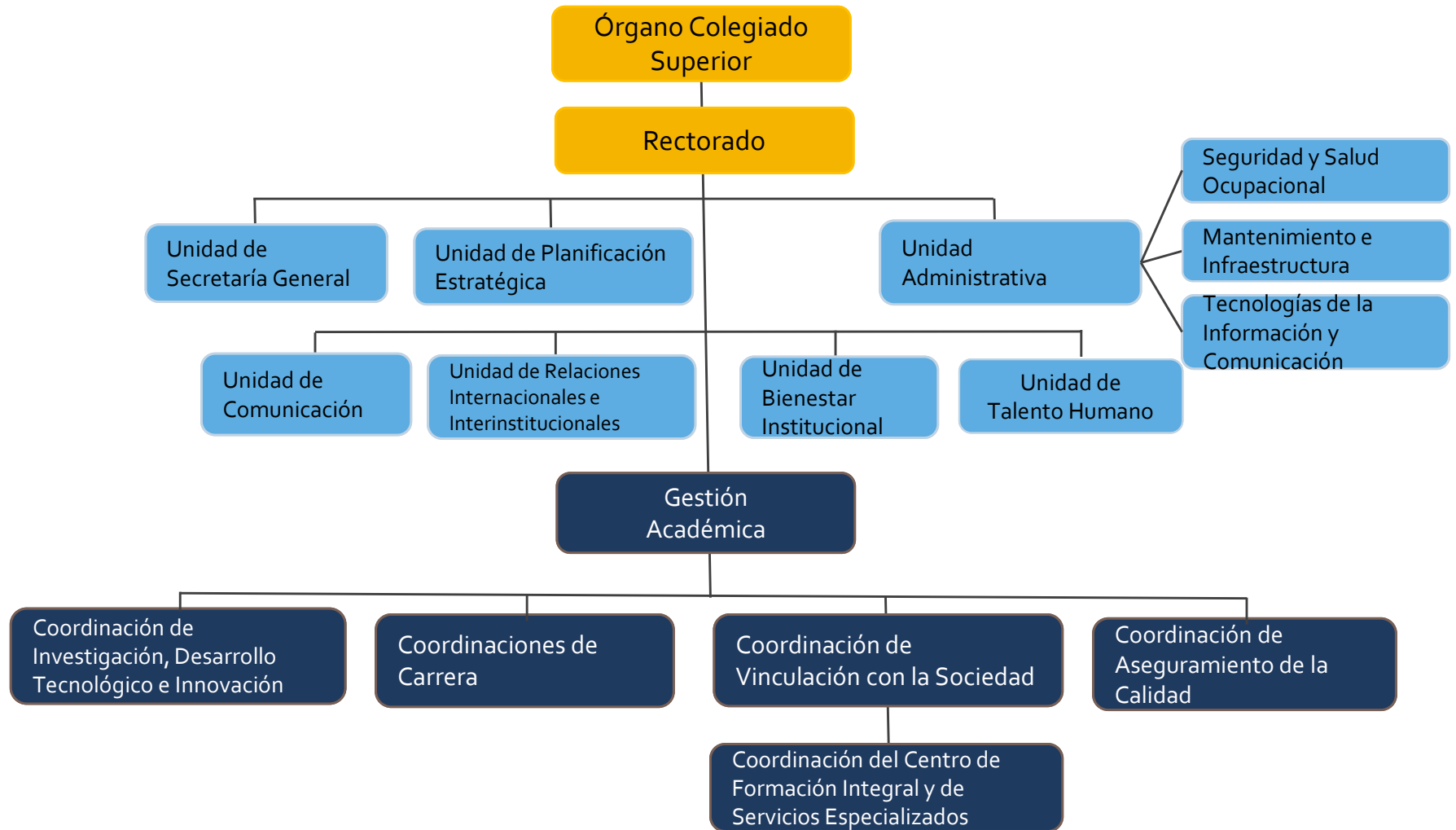
8. Recomendación

Se recomienda al **Órgano Colegiado Superior**:

Aprobar la reforma del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024–2028, conforme al presente informe técnico.

9. Anexos

ORGANIGRAMA ISTLIMÓN



Nomenclatura

Nivel de Gobierno

Nivel Académico

Nivel de Asesoría y Apoyo

Mgs. Ángel Cabrera
RECTOR
ISTLIMÓN

Ing. Jheidy Vásquez Msc.
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA IST
LIMÓN

f) Los recursos obtenidos por contribuciones de la cooperación internacional.

Artículo 11.- Control de fondos no provenientes del Estado. - Para el uso de los fondos que no provengan del Estado, el Instituto Superior Tecnológico Limón implementará, los mecanismos de control y auditoría que para dicho fin establezca la Contraloría General del Estado, conforme las directrices que emita el órgano rector de la política pública de educación superior.

Artículo 12.- Destino del patrimonio. - En caso de extinción del Instituto Superior Tecnológico Limón, el patrimonio de la institución será destinado a fortalecer la formación técnica y tecnológica de los institutos / conservatorios superiores públicos que determine el órgano rector de la política pública de educación superior.

Artículo 13.- Jurisdicción coactiva. - El órgano rector de la política pública de educación superior ejercerá la jurisdicción coactiva para el cobro de los títulos de crédito que se emitan por cualquier concepto de obligaciones a nombre del Instituto Superior Tecnológico Limón.

TÍTULO III ESTRUCTURA INSTITUCIONAL Y ACADÉMICA

Artículo 14.- Estructura institucional. - El Instituto Superior Tecnológico Limón, para su organización administrativa y gestión académica, se encuentra estructurado de la siguiente manera:

1. Nivel de Gobierno

- 1.1. **Máximo Órgano Superior:** Órgano Colegiado Superior
- 1.2. Rectorado
- 1.3. Vicerrectorado

2. Nivel Académico

- 2.1. Coordinaciones de Carrera
- 2.2. Coordinación de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación
- 2.3. Coordinación de Vinculación con la Sociedad
- 2.4. Coordinación del Centro de Formación Integral y de Servicios Especializados
- 2.5. Coordinación de Aseguramiento de la Calidad.
- 2.6. Coordinación del Centro de Idiomas
- 2.7. Coordinación de Posgrado Tecnológico

3. Nivel de Asesoría y Apoyo

- 3.1. Unidad de Secretaría General
- 3.2. Unidad de Asesoría Jurídica
- 3.3. Unidad de Bienestar Institucional
- 3.4. Unidad Administrativa
- 3.5. Unidad de Planificación Estratégica

EJE DE GESTIÓN: ORGANIZACIÓN

OE1. Impulsar políticas y condiciones para una gestión Institucional eficiente orientada a favorecer el desarrollo y bienestar de la comunidad educativa.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS O PROYECTOS	INDICADORES	META DEL PEDI	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					RESPONSABLE
					2024	2025	2026	2027	2028	
1.1. Implementar estrategias de gestión institucional e interinstitucional dinámicas y flexibles, dirigidas al aseguramiento interno de la calidad, al desarrollo de la internacionalización, y que viabilicen los procesos administrativos, estableciendo una cultura de planeación, organización, dirección y evaluación donde participen todos los miembros de la comunidad institucional.	D12:O1 Desarrollar estrategias para obtener autonomía en la toma de decisiones, aprovechando el apoyo permanente del CACES.	Metodología de Gestión Integral del (PEDI).	% Ejecución del PEDI.	Cumplir con el 100% del PEDI ISTLimón.	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad de Planificación Estratégica
	D1: O1 Desarrollar una estrategia de gestión financiera que aproveche el apoyo permanente de empresas privadas para superar la falta de recursos financieros.	Sistema de Gestión Administrativa y Financiera.	Porcentaje de cumplimiento del sistema de gestión.	Cumplir al 100% con la planificación de la gestión administrativa financiera.	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad Administrativa
	F14:A6 Utilizar el conocimiento técnico y experiencia en el ámbito administrativo y tecnológico para adaptarse y mantenerse actualizado ante los desafíos de rápidos avances tecnológicos.	Asesoría en Toma de Decisiones.	Porcentaje de la toma de decisiones.	Regular el 90% de la toma de decisiones mediante un proceso institucional.	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad Administrativa

1.1. Implementar estrategias de gestión institucional e interinstitucional dinámicas y flexibles, dirigidas al aseguramiento interno de la calidad, al desarrollo de la internacionalización, y que viabilicen los procesos administrativos, estableciendo una cultura de planeación, organización, dirección y evaluación donde participen todos los miembros de la comunidad institucional.	D11: O6 Utilizar el conocimiento técnico y tecnológico del personal para impulsar mejoras en la ejecución de procesos institucionales.	Implementación de Mecanismos de Control Interno de bienes.	Número de publicaciones y participantes en eventos virtuales organizados por la institución.	Realizar la constatación física de bienes por dos ocasiones al año.	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad Administrativa
	F1: A1 Utilizar la conciencia y capacitación de la comunidad educativa para adaptarse proactivamente a cambios en políticas públicas y estándares de calidad.	Promoción de la Transparencia.	Grado de cumplimiento con las normativas y regulaciones relacionadas con la transparencia.	Publicar un informe anual de transparencia de alta calidad.	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad Administrativa
	D11: O6 Utilizar el conocimiento técnico y tecnológico del personal para impulsar mejoras en la ejecución de procesos institucionales.	Automatización en procesos administrativos y de gestión académica.	Número de sistemas automatizados.	Implementar 5 sistemas que automatice los procesos académicos identificados.	20%	20%	20%	20%	20%	Gestión Interna de Tecnologías de la Información y Comunicación
	D11: O6 Utilizar el conocimiento técnico y tecnológico del personal para impulsar mejoras en la ejecución de procesos institucionales.		Porcentaje de usabilidad de la comunidad educativa en los procesos de automatización.	Lograr una participación de al menos el 80% de los miembros de la comunidad educativa en los procesos académicos de automatización.	20%	20%	20%	20%	20%	

1.1. Implementar estrategias de gestión institucional e interinstitucional dinámicas y flexibles, dirigidas al aseguramiento interno de la calidad, al desarrollo de la internacionalización, y que viabilicen los procesos administrativos, estableciendo una cultura de planeación, organización, dirección y evaluación donde participen todos los miembros de la comunidad institucional.	D11: O6 Utilizar el conocimiento técnico y tecnológico del personal para impulsar mejoras en la ejecución de procesos institucionales.	Migración del Moodle Eva de Trasant a los Servidores de la Senescyt.	Número de asignaturas migradas.	Ejecutar y completar la migración y configuración con éxito de las asignaturas del EVA.	20%	20%	20%	20%	20%	Gestión Interna de Tecnologías de la Información y Comunicación
	D11: O6 Utilizar el conocimiento técnico y tecnológico del personal para impulsar mejoras en la ejecución de procesos institucionales.	Mantenimiento de infraestructura de redes.	Número de puntos de red local implementados.	Implementar 10 puntos de red local con conexión a internet en las aulas de los estudiantes.	20%	20%	20%	20%	20%	
	D11: O6 Utilizar el conocimiento técnico y tecnológico del personal para impulsar mejoras en la ejecución de procesos institucionales.		% de espacios con cobertura de internet.	Conectar a la comunidad educativa en un 100% en la navegación de Internet.						
	F1:O2 Implementar programas de intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras para compartir mejores prácticas en evaluación educativa.	Generación de un plan de intercambio académico con instituciones de Educación Superior.	Número de intercambios	Realizar 2 intercambios por carrera que permitan el desarrollo de la internalización.	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad de Relaciones Interinstitucional
	D13:A5 Establecer alianzas sólidas con otras instituciones educativas para obtener respaldo y enfrentar el riesgo asociado a cambios en la educación superior.	Conexión con redes académicas para alianzas estratégicas y diversidad de conocimientos.	Número de convenios celebrados.	Celebrar 3 convenios de cooperación interinstitucional mediante redes académicos.	20%	20%	20%	20%	20%	

1.1. Implementar estrategias de gestión institucional e interinstitucional dinámicas y flexibles, dirigidas al aseguramiento interno de la calidad, al desarrollo de la internacionalización, y que viabilicen los procesos administrativos, estableciendo una cultura de planeación, organización, dirección y evaluación donde participen todos los miembros de la comunidad	D13:O2 Utilizar las relaciones con instituciones educativas para establecer redes de apoyo y respaldo.	Difusión de las carreras, eventos y actividades del ISTL a través de las redes sociales institucionales.	Se tiene un incremento del 30% de seguidores de las redes sociales: Facebook, X, Instagram, TikTok.	Llegar a alcanzar los 2000 seguidores en la página institucional en Facebook.	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad de Comunicación
		Participación del ISTL en los eventos sociales realizados por los diferentes cantones de la Provincia de Morona Santiago.	Se cuenta con una libreta de contactos y agenda de festividades de los cantones cercanos.	Participar en los eventos programados en cada uno de los cantones por motivo de cantonización.	20%	20%	20%	20%	20%	
	D13:O2 Utilizar las relaciones con instituciones educativas para establecer redes de apoyo y respaldo. D13:A5 Establecer alianzas sólidas con otras instituciones educativas para obtener respaldo y enfrentar el riesgo asociado a cambios en la educación superior.	Generar vínculos y relaciones con otras IES para la realización de proyecto y actividades de Investigación y Vinculación con la colectividad.	Número de Convenios y acuerdos firmados.	Generar un convenio macro entre los Institutos Superiores Públicos de la Amazonía Ecuatoriana.	20%	20%	20%	20%	20%	Rectorado
		F16:06 Establecer alianzas estratégicas con empresas y líderes del sector tecnológico para enriquecer la formación técnica y tecnológica del personal.	Convenios con instituciones locales para prácticas preprofesionales y vinculación comunitaria.	Número de convenios firmados.	Generar cinco convenios para prácticas preprofesionales y vinculación con la colectividad.	20%	20%	20%	20%	

1.2 Potenciar la gestión administrativa en concordancia a las políticas, principios y valores institucionales, para mejorar los procesos en la organización y asegurar la calidad educativa.	D11:O6 Utilizar el conocimiento técnico y tecnológico del personal para impulsar mejoras en la ejecución de procesos institucionales.	Dar seguimiento a los procesos institucionales realizados en los de la acreditación institucional.	Porcentaje de avance a procesos.	Acreditación institucional.	20%	20%	20%	20%	20%	Rectorado
	F1:O1 Consolidar al Instituto como una institución de educación superior líder, destacando la calidad de nuestra evaluación y buscando la excelencia educativa respaldada por el respaldo continuo del CACES.	Gestionar la creación de dos nuevas carreras tecnológicas.	Número de carreras creadas.	Dos carreras tecnológicas creadas.	20%	20%	20%	20%	20%	Rectorado
	F1:O1 Consolidar al Instituto como una institución de educación superior líder, destacando la calidad de nuestra evaluación y buscando la excelencia educativa respaldada por el respaldo continuo del CACES.	Desarrollo de políticas inclusivas.	Porcentaje de población beneficiada por políticas inclusivas en relación con la población total.	Aumentar el porcentaje de población beneficiada por políticas inclusivas en un 20% en los próximos dos años.	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad de Bienestar Institucional
		Capacitación del personal educativo en prácticas inclusivas y equidad de género.	Porcentaje de personal educativo capacitado en prácticas inclusivas y equidad de género en comparación con el total de personal educativo.	Capacitar al menos al 80% del personal educativo en prácticas inclusivas y equidad de género en los próximos tres años.	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad de Bienestar Institucional

<p>1.2 Potenciar la gestión administrativa en concordancia a las políticas, principios y valores institucionales, para mejorar los procesos en la organización y asegurar la calidad educativa.</p>	<p>F1:O1 Consolidar al Instituto como una institución de educación superior líder, destacando la calidad de nuestra evaluación y buscando la excelencia educativa respaldada por el respaldo continuo del CACES.</p>	<p>Sensibilización y concientización igualdad de oportunidades.</p>	<p>Número de actividades de sensibilización y concientización realizadas sobre igualdad de oportunidades.</p>	<p>Aumentar en un 50% el número de actividades de sensibilización y concientización sobre igualdad de oportunidades en los próximos 12 meses.</p>	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad de Bienestar Institucional
		<p>Actualización, socialización y aplicación del código de ética.</p>	<p>% de socialización, cumplimiento del código de ética y medidas correctivas: Número de capacitados y porcentaje de violaciones éticas con medidas correctivas aplicadas dentro de un plazo, respecto al total de casos identificados.</p>	<p>Disponer de un código de ética actualizado, debidamente difundido a la comunidad educativa, que cuente con un 100% por ciento de la aplicación de las medidas correctivas.</p>	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad de Bienestar Institucional
		<p>Postulación a becas y ayudas económicas a estudiantes de la institución, especialmente aquellos de grupos vulnerables para garantizar su acceso y permanencia en la educación.</p>	<p>Número de becas y ayudas económicas otorgadas a estudiantes en situación de vulnerabilidad.</p>	<p>Aumentar en un 30% el porcentaje de estudiantes de grupos vulnerables que solicitan y reciben becas o ayudas económicas en los próximos dos años, con el fin de garantizar su acceso y permanencia en la educación.</p>	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad de Bienestar Institucional

<p>1.2 Potenciar la gestión administrativa en concordancia a las políticas, principios y valores institucionales, para mejorar los procesos en la organización y asegurar la calidad educativa.</p>	<p>F1:O1 Consolidar al Instituto como una institución de educación superior líder, destacando la calidad de nuestra evaluación y buscando la excelencia educativa respaldada por el respaldo continuo del CACES.</p>	<p>Promoción de la convivencia intercultural y diálogo de saberes.</p>	<p>Número de actividades o eventos realizados para promover la convivencia intercultural y el diálogo de saberes.</p>	<p>Organizar al menos una vez al año un evento en el que se fomente la participación intercultural y el diálogo de saberes.</p>	20%	20%	20%	20%	20%	<p>Unidad de Bienestar Institucional</p>
		<p>Fomento del Bienestar Psicológico.</p>	<p>Porcentaje de estudiantes y docentes que participan regularmente en actividades de bienestar psicológico en relación con el total de la comunidad educativa.</p>	<p>Contar con más del 50% de participación de los estudiantes y docentes en actividades de promoción del bienestar psicológico.</p>	20%	20%	20%	20%	20%	<p>Unidad de Bienestar Institucional</p>
		<p>Apoyo a estudiantes con necesidades educativas especiales.</p>	<p>Número de adaptaciones metodológicas, participación de los estudiantes con NEE en actividades Institucionales.</p>	<p>Contar con un 100 por ciento de medidas metodológicas para aquellos estudiantes con NEE.</p>	20%	20%	20%	20%	20%	<p>Unidad de Bienestar Institucional</p>

<p>1.2 Potenciar la gestión administrativa en concordancia a las políticas, principios y valores institucionales, para mejorar los procesos en la organización y asegurar la calidad educativa.</p>	<p>F1:O1 Consolidar al Instituto como una institución de educación superior líder, destacando la calidad de nuestra evaluación y buscando la excelencia educativa respaldada por el respaldo continuo del CACES.</p>	<p>Programas de prevención de violencia y consumo de drogas en el entorno educativo.</p>	<p>Número de actividades de prevención de violencia y consumo de drogas implementadas en el entorno educativo durante un período específico.</p>	<p>Implementar una actividad por ciclo académico de prevención de violencia y consumo de drogas en el entorno educativo dentro del próximo año escolar, con el objetivo de reducir en un 25% los casos reportados de violencia y consumo de drogas entre los estudiantes.</p>	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad de Bienestar Institucional
		<p>Diseñar acciones específicas para atender las necesidades de grupos históricamente excluidos, como comunidades indígenas, personas con discapacidad entre otras.</p>	<p>Número de acciones diseñadas e implementadas para atender las necesidades de grupos históricamente excluidos, como comunidades indígenas y personas con discapacidad.</p>	<p>Diseñar e implementar al menos dos acciones específicas dirigidas a atender las necesidades de grupos históricamente excluidos dentro del próximo año académico, con el objetivo de promover la inclusión y reducir las disparidades educativas y sociales.</p>	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad de Bienestar Institucional

<p>1.2 Potenciar la gestión administrativa en concordancia a las políticas, principios y valores institucionales, para mejorar los procesos en la organización y asegurar la calidad educativa.</p>	<p>F1:O1 Consolidar al Instituto como una institución de educación superior líder, destacando la calidad de nuestra evaluación y buscando la excelencia educativa respaldada por el respaldo continuo del CACES.</p>	<p>Diseñar acciones específicas para atender las necesidades de grupos históricamente excluidos, como comunidades indígenas, personas con discapacidad entre otras.</p>	<p>Número de acciones específicas diseñadas e implementadas para atender las necesidades de grupos históricamente excluidos, como comunidades indígenas, personas con discapacidad, entre otros, en un período de tiempo específico.</p>	<p>Diseñar e implementar al menos dos acciones específicas al año.</p>	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad de Bienestar Institucional
		<p>Fortalecimiento en Valores y Habilidades blandas.</p>	<p>Número de cursos o capacitaciones en habilidades blandas impartidas a docentes o estudiantes.</p>	<p>Realizar al menos 1 cursos o capacitaciones en habilidades blandas para docentes o estudiantes por año.</p>	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad de Bienestar Institucional

1.3 Garantizar que los procesos administrativos cuenten con tecnologías de la información y comunicación organizacional eficientes, que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución, y consoliden la filosofía de gestión y la imagen institucional.	D8:O5 Implementar estrategias para mejorar la infraestructura y el mobiliario, aprovechando el apoyo de las empresas privadas para mejorar en cuanto a avances tecnológicos.	Gestión Integral de Mantenimiento de Infraestructura.	% Cumplimiento con los estándares de seguridad y regulaciones vigentes.	Optimizar el rendimiento y prolongar la vida útil de la infraestructura mediante la implementación de un programa de mantenimiento preventivo y correctivo.	20%	20%	20%	20%	20%	Gestión Interna de Infraestructura
	D11:O6 Utilizar el conocimiento técnico y tecnológico del personal para impulsar mejoras en la ejecución de procesos institucionales.	Automatización de Procesos Administrativos.	Porcentaje de disminución de errores.	Reducir los errores en la entrada de datos en un 25% en los próximos seis meses.	20%	20%	20%	20%	20%	Unidad Administrativa
	D4:A1 Mejorar la seguridad informática para mitigar el riesgo de vulnerabilidades en los sistemas informáticos, enfrentando así las amenazas relacionadas con la seguridad.	Implementación de un Sistema de Gestión Documental.	Número de usuarios capacitados.	Proporcionar capacitación a 13 usuarios sobre el uso efectivo del sistema 2 veces al año.	20%	20%	20%	20%	20%	

<p>1.3 Garantizar que los procesos administrativos cuenten con tecnologías de la información y comunicación organizacional eficientes, que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución, y consoliden la filosofía de gestión y la imagen institucional.</p>	<p>D8:O5 Implementar estrategias para mejorar la infraestructura y el mobiliario, aprovechando el apoyo de las empresas privadas para mejorar en cuanto a avances tecnológicos.</p>	<p>Gestionar instalaciones para la implementación de nuevos laboratorios de TIC's.</p>	<p>Porcentaje de avance.</p>	<p>Instalaciones adecuadas para el uso de TIC's.</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>Rectorado</p>
	<p>D8:A2 Desarrollar un plan de adquisición de equipos informáticos que minimicen las amenazas asociadas a cortes de energía y problemas de conectividad a internet.</p>	<p>Gestionar la dotación de computadoras para implementar nuevos laboratorios.</p>	<p>Número de computadoras gestionadas.</p>	<p>30 nuevas computadoras para uso estudiantil.</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	

EJE DE GESTIÓN: DOCENCIA

OE2. Garantizar una formación académica tecnológica pertinente y alineada con las necesidades del país y el entorno laboral, con el objetivo de formar profesionales integrales y con un fuerte compromiso social.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS O PROYECTOS	INDICADORES	META DEL PEDI	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					RESPONSABLE
					2024	2025	2026	2027	2028	
02.1. Mejorar la formación integral de los estudiantes mediante alianzas estratégicas con instituciones, sectores empresariales, emprendedores y empleadores, adaptando la oferta académica a las demandas laborales y fortaleciendo el sistema de atención, guía y acompañamiento al estudiante.	F8:O5 Aprovechar la alta capacitación académica del personal docente para desarrollar nuevas carreras interdisciplinarias y programas innovadores alineados con el mercado y tendencias educativas actuales.	Diseñar proyectos para carreras nuevas.	N.º de carreras técnicas / tecnológicas aprobadas en cinco años.	Incrementar a 5 el número de carreras técnicas/tecnológicas aprobadas al año 2028.	0%	50%	50%	0%	0%	Coordinación de Carrera
	F6:O1 Establecer equipos deportivos y culturales que participen en eventos con empresas públicas y privadas, fortaleciendo el sentido de comunidad en la institución y generando oportunidades de patrocinio y colaboración con diversas entidades.	Fomento de la Participación Estudiantil.	Porcentaje de Estudiantes Participantes en Actividades.	Incrementar la participación estudiantil en actividades complementarias en un 5% en cada año.	10%	10%	10%	10%	10%	Coordinación de Carrera
		Nivelación Académica.	Número de estudiantes nivelados.	Alcanzar una tasa de participación del 90% de estudiantes que participan en el programa de nivelación académica en cada periodo académico.	10%	10%	10%	10%	10%	Coordinación de Carrera

	docente, simplificando procesos y asegurando una integración efectiva.	Realizar el seguimiento, monitoreo y evaluación periódica de las actividades del docente por parte del supervisor inmediato.	Índice de evaluación de cumplimiento docente	Aumento al 10% el índice de cumplimiento docente al 2028.	20%	20%	20%	20%	20%	20%	Coordinación de Carrera
1.3 Garantizar que los procesos administrativos cuenten con tecnologías de la información y comunicación organizacional eficientes, que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas de la institución, y consoliden la filosofía de gestión y la imagen institucional.	D11:O6 Utilizar el conocimiento técnico y tecnológico del personal para impulsar mejoras en la ejecución de procesos institucionales.	Plan de sistematización de la gestión por procesos en la institución.	% de procesos ejecutados.	Automatizar el 100% de los procesos para cada dependencia.	20%	20%	20%	20%	20%	20%	Coordinación de Aseguramiento de la Calidad
	F1:O1 Consolidar al Instituto como una institución de educación superior líder, destacando la calidad de nuestra evaluación y buscando la excelencia educativa respaldada por el respaldo continuo del CACES.	Implementación de procesos de autoevaluación Institucional.	Porcentaje de participación de la comunidad educativa en las autoevaluaciones	Lograr una participación de al menos el 80% de los miembros de la comunidad educativa en las autoevaluaciones anuales.	20%	20%	20%	20%	20%	20%	Coordinación de Aseguramiento de la Calidad
1.1. Implementar estrategias de gestión institucional e interinstitucional dinámicas y flexibles, dirigidas al aseguramiento interno de la calidad, al desarrollo de la			Porcentaje completados con éxito de las acciones de mejora identificadas.	Ejecutar y completar con éxito al menos el 80% de las acciones de mejora identificadas durante el proceso de autoevaluación anual.							alidad

<p>internacionalización, y que viabilicen los procesos administrativos, estableciendo una cultura de planeación, organización, dirección y evaluación donde participen todos los miembros de la comunidad institucional.</p>	<p>F1:O1 Consolidar al Instituto como una institución de educación superior líder, destacando la calidad de nuestra evaluación y buscando la excelencia educativa respaldada por el respaldo continuo del CACES.</p>	<p>Excelencia 2024: Preparación y Acreditación Institucional.</p>	<p>Porcentaje de documentos requeridos cargados correctamente en el SIES.</p>	<p>Alcanzar un 100% de cumplimiento en la carga de documentos según los requisitos establecidos.</p>	<p>100%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>0%</p>	<p>Coordinación de Aseguramiento de la Ca</p>
			<p>% de la exactitud de la información académica en el SIES.</p>	<p>Garantizar un 98% de precisión en la información académica registrada.</p>						
			<p>% de la evaluación de indicadores clave de rendimiento institucional.</p>	<p>Obtener una calificación global en los indicadores de rendimiento igual o superior a 75 sobre 100 según los estándares del CACES.</p>						

EJE DE GESTIÓN: INVESTIGACIÓN DESARROLLO E INNOVACIÓN

OE3. Desarrollar proyectos de investigación científica y técnica orientados a impulsar el avance de nuevos conocimientos en el ámbito educativo, mediante la formulación, ejecución y análisis de investigaciones rigurosas, con el propósito de generar soluciones innovadoras, ampliar la comprensión, y promover el progreso y la excelencia en la educación.

OBJETIVOS OPERATIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS O PROYECTOS	INDICADORES	META DEL PEDI	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					RESPONSABLE
					2024	2025	2026	2027	2028	
3.1. Ejecutar proyectos de investigación científica y técnica centrados en problemáticas identificadas, con el propósito de generar datos relevantes y aplicables.	F2:03 Fortalecer el modelo de gestión de investigación para incluir conexiones con redes académicas y profesionales.	Implementación del modelo institucional de gestión de investigación.	Contar con 1 modelo de gestión de investigación que permita medir los resultados obtenidos y establecer un valor agregado a la comunidad educativa.	Completar con la construcción del 100% del modelo de gestión de investigación.	50%	50%	0%	0%	0%	Coordinación de Investigación, Desarrollo e Innovación.
	D3:03 Establecer colectivos académicos para la presentación de avances de investigación científica.	Creación de una red institucional de docentes investigadores.	Ejecutar 1 acuerdo interinstitucional por año con enfoque de investigación e innovación.	Obtener 5 proyectos de investigación mediante cooperación interinstitucional.	1	1	1	1	1	

3.2. Identificar brechas y desafíos específicos en el sistema educativo que pueda abordarse mediante la investigación científica y técnica.	F4:F5 Aprovechar la existencia del centro de investigación y alianzas con instituciones de educación superior para generar proyectos de investigación conjuntos.	Fortalecimiento del centro de investigación mediante alianzas y desarrollo de proyectos conjuntos.	Dotar de una computadora, impresora y proyector para el centro de investigación desarrollo e innovación.	Cumplir con el 100% de implementos tecnológicos.	20%	20%	20%	20%	20%	Coordinación de Investigación, Desarrollo e Innovación.
	D7:D9 Implementar un programa de anti plagio para fortalecer la integridad académica.	Implementación del sistema institucional de detección de similitud y control de integridad académica.	Contar con un archivo de 60 documentos entre Trabajos de Titulación y artículos científicos que hayan pasado por el programa anti plagio.	Dotar del 100% del programa anti plagio.	20%	20%	20%	20%	20%	
3.3. Participar activamente en eventos académicos, conferencias y publicaciones para compartir los resultados y contribuir al diálogo	D4:03 Fomentar la participación en congresos y conferencias de investigación.	Fortalecimiento de la participación institucional en congresos de investigación, desarrollo e innovación mediante la organización y gestión de eventos académicos y la difusión de resultados científicos	Número de congresos académicos organizados o con participación institucional Número de ponencias presentadas por docentes y estudiantes 10 hasta el 2028	Cumplir con el 100% de la planificación para la participación de investigación e innovación.	20%	20%	20%	20%	20%	n de Investigación, Desarrollo e Innovación.

académico en el ámbito educativo.	D6:01 Establecer programas de capacitación para fomentar la innovación y capacidad de absorción.	Fortalecimiento de capacidades en investigación, desarrollo e innovación mediante programas de capacitación continua para docentes y estudiantes.	Contar con 10 capacitaciones en temas de innovación y capacidad de absorción	Cumplir con el 100% de capacitaciones en innovación y capacidad de absorción.	20%	20%	20%	20%	20%	Coordinación
3.4. Evaluar el impacto de las soluciones propuestas en entornos educativos reales, midiendo el progreso y la efectividad de las innovaciones implementadas.	D8:03 Establecer un centro de emprendimiento y promocionar los mecanismos de investigación e innovación.	Creación e implementación del Centro de Emprendimiento e Innovación Tecnológica Institucional	Contar con una base de datos de 50 estudiantes que se dediquen a la administración y control del centro de emprendimiento	Cumplir con el 100% de estudiantes que se dediquen a actividades de emprendimiento.	20%	20%	20%	20%	20%	Coordinación de Investigación, Desarrollo e Innovación.

EJE DE GESTIÓN: VINCULACIÓN

OE4. Planificar la gestión de la Dirección de Vinculación con la Sociedad para contribuir al desarrollo sustentable del Cantón

OBJETIVOS OPERATIVOS	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS O PROYECTOS	INDICADORES	META DEL PEDI	PROGRAMACIÓN PLURIANUAL					RESPONSABLE
					2014	2015	2016	2017	2018	
O4.1. Lograr una gestión eficiente en el Instituto Superior Tecnológico Limón en administración, docencia, investigación y vinculación comunitaria, mediante políticas y estrategias para su desarrollo y crecimiento.	F1:04 Desarrollo de programas de emprendimiento, promoción activa de convenios. F2:02 Identificación de áreas de interés y necesidades sociales para el desarrollo de proyectos innovadores que fomenten capacidades sociales y establezcan indicadores de impacto.	Establecer convenios con empresas o instituciones públicas y privadas para el trabajo comunitario de los estudiantes.	Número de proyectos de vinculación, ejecutados o en ejecución, relativizados para el número de carreras.	Contar con 10 convenios actualizados pertinentes a las carreras que cubren las necesidades estudiantiles.	20%	20%	20%	20%	20%	Coordinación de Vinculación con la Sociedad
	F3:05 Desarrollo de programas innovadores que cumplan con estándares normativos y respondan a tendencias y demandas sociales emergentes.				20%	20%	20%	20%		

<p>O4.2. Articular las actividades de vinculación con las practicas. Preprofesionales.</p>	<p>D1:A2 Establecimiento de acuerdos para monitoreo con entidades receptoras, optimizando la delegación de funciones en actividades designadas. Mejora continua en la adaptabilidad del involucramiento estudiantil con la sociedad.</p>	<p>Conferencias de carácter emprendedor con los profesionales de la localidad a través de medios digitales para el fortalecimiento del aprendizaje colaborativo.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de procesos para Practicas Pre Profesionales articuladas con la Vinculación con la Sociedad.</p>	<p>Desde el 2024 se cubre el 100% de las actividades pertinentes en prácticas pre profesionales y proyectos de Vinculación con la Sociedad hasta el 2028.</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>Coordinación de Vinculación con la Sociedad</p>
<p>O4.3. Ejecutar acciones de intervención comunitaria, servicios, consultoría, educación continua, profesionalización en el marco de programas y proyectos integradores y específicos.</p>	<p>F2:A2 Participación de los medios de comunicación locales en la realización de foros y eventos comunitarios para un trabajo activo con la comunidad.</p>	<p>Conferencias de carácter emprendedor con los profesionales de la localidad a través de medios digitales para el fortalecimiento del aprendizaje colaborativo.</p>	<p>Número de estudiantes motivados para realizar proyectos de Vinculación y PPP.</p>	<p>Realizar 2 conferencias por periodo académico a los estudiantes de la institución hasta el 2028.</p>	<p>30%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>10%</p>	<p>Coordinación de Vinculación con la Sociedad</p>
	<p>F4:04 Una alianza estratégica con profesionales locales para fortalecer la amistad, el aprendizaje colaborativo y reconocer las actividades realizadas.</p>		<p>Numero de conferencias realizadas.</p>							
	<p>D4:03 Análisis de procesos burocráticos para mejorar el diseño de la documentación en colaboración con la institución para solicitar el manejo de una plataforma</p>	<p>Actualizar el manual con autoridades para agilizar la aprobación de convenios y proyectos de vinculación social.</p>	<p>Porcentaje de aplicación del Manual de Procesos.</p>	<p>Al 2028 se aplica el Manual de Procesos para el desarrollo de proyectos y actividades de</p>	<p>80%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>5%</p>	<p>Coordinación de Vinculación</p>

<p>04.4. Fortalecer la Vinculación con la Sociedad en los sectores productivos de la localidad.</p>	<p>D3:03 Mapeo de necesidades locales para mejorar el diseño de los proyectos de VS con la colaboración de profesionales de la localidad fortaleciendo las alianzas estratégicas con una medición del impacto social.</p>	<p>Investigación de necesidades comunitarias para desarrollar proyectos de vinculación sostenibles y sustentables.</p>	<p>Numero de bancos de proyectos.</p> <p>Porcentaje de cumplimiento del proceso de proyectos de VS.</p>	<p>Se cuenta con un banco de Proyectos de Vinculación para cada carrera que cubre el 100% de entidades receptoras y estudiantes para ponerlos en marcha de acuerdo a su prioridad.</p>	<p>40%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>Coordinación de Vinculación con la Sociedad</p>
<p>04.5. Fortalecer la Vinculación con la Sociedad en los sectores productivos de la localidad.</p>	<p>D1:A2 Establecimiento de acuerdos claros con la Entidades receptoras para la delegación de actividades pertinentes a las carreras ofertadas por la Institución Educativa y el desarrollo de protocolos de contingencia ante la demora de aprobación de los proyectos por la zonal.</p>	<p>Acuerdos con entidades para asegurar actividades relevantes en prácticas preprofesionales y vinculación comunitaria de estudiantes.</p>	<p>Número de Acuerdos Firmados con las Entidades Receptoras.</p>	<p>Hasta el 2028 se tiene firmado 10 acuerdos con las entidades receptoras para el compromiso ético del desarrollo de actividades.</p>	<p>60%</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>10%</p>	<p>Coordinación de Vinculación con la Sociedad</p>
<p>04.6. Consolidar programas y proyectos de vinculación que impacten positivamente en el desarrollo local, conforme a la planificación nacional.</p>	<p>D4:A3 Participación de eventos comunitarios con programas de reconocimiento a los colaboradores.</p>	<p>Expresión cultural, artística y deportiva.</p>	<p>Porcentaje de reconocimiento de la población del Cantón Limón Indanza.</p>	<p>Ser una institución referente de Identidad Cultural de la Comunidad.</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>20%</p>	<p>Coordinación de Vinculación con la Sociedad</p>

<p>1.1 Implementar estrategias de gestión institucional e interinstitucional dinámicas y flexibles, dirigidas al aseguramiento interno de la calidad, al desarrollo de la internacionalización, y que viabilicen los procesos administrativos, estableciendo una cultura de planeación, organización, dirección y evaluación donde participen todos los miembros de la comunidad institucional.</p>	<p>F5:04 Establecer programas de formación continua centrados en las últimas tendencias y avances tecnológicos en educación.</p>	<p>Programa de Formación Continua y Complementaria</p>	<p>Porcentaje de participación de la comunidad educativa en la auto preparación</p>	<p>Lograr la participación de al menos el 80% de los miembros de la comunidad educativa en los procesos de auto preparación</p>	20%	20%	20%	20%	20%	<p>Centro de Formación Integral y Servicios Especializados</p>
	<p>F5:04 Establecer programas de formación continua centrados en las últimas tendencias y avances tecnológicos en educación.</p>	<p>Programa de Certificación por el Organismo de Capacitación Continua</p>	<p>Porcentaje de usabilidad de la comunidad educativa en los procesos</p>	<p>Ejecutar y completar con éxito al menos el 80% de los procesos de auto preparación</p>	20%	20%	20%	20%	20%	<p>Centro de Formación Integral y Servicios Especializados</p>
	<p>F5:04 Establecer programas de formación continua centrados en las últimas tendencias y avances tecnológicos en educación.</p>	<p>Reconocimiento del Instituto como operador de Capacitación Calificado por el Ministerio del Trabajo</p>	<p>Índice de Gestión de Calificación Institucional</p>	<p>Lograr el reconocimiento del ISTL como Operador de Capacitación Calificado</p>			50%	50%		<p>Centro de Formación Integral y Servicios Especializados</p>
	<p>F1:01 Consolidar al Instituto como una institución de educación superior líder, destacando la calidad de nuestra evaluación y buscando la excelencia educativa respaldada por el respaldo continuo del CACES.</p>	<p>Implementación de la Normativa interna, la cual debe encontrarse aprobada y vigente de la gestión de la biblioteca.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de la Implementación de la normativa.</p>	<p>Cumplir con el 100% de la implementación de la normativa 1 vez al año.</p>	20%	20%	20%	20%	20%	<p>Centro de Formación Integral y Servicios Especializados</p>

<p>1.1 Implementar estrategias de gestión institucional e interinstitucional dinámicas y flexibles, dirigidas al aseguramiento interno de la calidad, al desarrollo de la internacionalización, y que viabilicen los procesos administrativos, estableciendo una cultura de planeación, organización, dirección y evaluación donde participen todos los miembros de la comunidad institucional.</p>	<p>F2:A3 Aprovechar las planificaciones a corto plazo para abordar posibles desafíos derivados del incumplimiento en la planificación con entidades externas.</p>	<p>Formación a los usuarios de la biblioteca a través de entrevistas y charlas.</p>	<p>Número de participantes en la capacitación por ciclo.</p>	<p>Lograr que 25 usuarios de biblioteca sean capacitados 1 vez durante cada ciclo.</p>	20%	20%	20%	20%	20%	Centro de Formación Integral y Servicios Especializados
	<p>F8:A4 Utilizar el catálogo y registro de material bibliográfico para desarrollar planes de capacitación de contingencia tecnológica frente a amenazas como cortes de energía y problemas de conectividad.</p>	<p>Socialización e información sobre los libros que dispone biblioteca, a través de informes de ejecución, carteleros, correos electrónicos.</p>	<p>Número de usuarios informados.</p>	<p>Proporcionar a los 13 docentes y los 80 estudiantes del catálogo de libros que se dispone en biblioteca.</p>	20%	20%	20%	20%	20%	Centro de Formación Integral y Servicios Especializados
	<p>D11:O6 Utilizar el conocimiento técnico y tecnológico del personal para impulsar mejoras en la ejecución de procesos institucionales.</p>	<p>Implementación del sistema informático de gestión en pleno funcionamiento.</p>	<p>Auto gestión conjuntamente entre docentes y estudiantes para que se pueda conseguir el sistema de gestión.</p>	<p>Contar con 1 sistema informático de gestión de biblioteca.</p>	20%	20%	20%	20%	20%	Centro de Formación Integral y Servicios Especializados
	<p>D13:O2 Utilizar las relaciones con instituciones educativas para establecer redes de apoyo y respaldo.</p>	<p>Implementación del sistema de registro para visitantes en la sala de lectura de la Biblioteca.</p>	<p>% de cumplimiento con la información de los usuarios que visitan la biblioteca.</p>	<p>Cumplir con el llenado del formulario del 100% de visitantes de la biblioteca.</p>	20%	20%	20%	20%	20%	Centro de Formación Integral y Servicios Especializados

1.1 Implementar estrategias de gestión institucional e interinstitucional dinámicas y flexibles, dirigidas al aseguramiento interno de la calidad, al desarrollo de la internacionalización, y que viabilicen los procesos administrativos, estableciendo una cultura de planeación, organización, dirección y evaluación donde participen todos los miembros de la comunidad institucional.	F5:O4 Establecer programas de formación continua centrados en las últimas tendencias y avances tecnológicos en educación.	Preparación específica del personal técnico que atiende la biblioteca.	Número de certificados obtenidos durante el período que se encuentre a cargo.	Conseguir que el personal de biblioteca disponga de 1 certificado sobre gestión documental y archivo.						Centro de Formación Integral y Servicios Especializados	
	F1:A1 Utilizar la conciencia y capacitación de la comunidad educativa para adaptarse proactivamente a cambios en políticas públicas y estándares de calidad.	Certificación de lista de estudiantes por modalidad de estudio.	Porcentaje de cumplimiento con la información del listado de los estudiantes.	Contar con el 100% del listado de los estudiantes de las carreras que dispone el instituto las cuales deben estar certificadas por secretaría.		20%	20%	20%	20%	20%	Centro de Formación Integral y Servicios Especializados
	D8:O5 Implementar estrategias para mejorar la infraestructura y el mobiliario, aprovechando el apoyo de las empresas privadas para mejorar en cuanto a avances tecnológicos.	Optimización de la experiencia del usuario a través de las entrevistas a los usuarios de la biblioteca.	Número de entrevistados con sus respectivos resultados.	Contar con el resultado de 25 usuarios de biblioteca entrevistados durante cada ciclo.		20%	20%	20%	20%	20%	Centro de Formación Integral y Servicios Especializados
	D7:O3 Desarrollar un plan de adquisición de materiales y recursos que aproveche el apoyo económico de la empresa privada.	Proyecto de ampliación y actualización del inventario Bibliotecario.	Número de libros conseguidos para la biblioteca.	Autogestionar al menos para la adquisición de 5 libros que requieran los docentes durante cada ciclo.		20%	20%	20%	20%	Formación Integral y Servicios	

<p>1.1 Implementar estrategias de gestión institucional e interinstitucional dinámicas y flexibles, dirigidas al aseguramiento interno de la calidad, al desarrollo de la internacionalización, y que viabilicen los procesos administrativos, estableciendo una cultura de planeación, organización, dirección y evaluación donde participen todos los miembros de la comunidad institucional.</p>	<p>D1:01 Desarrollar una estrategia de gestión financiera que aproveche el apoyo permanente de empresas privadas para superar la falta de recursos financieros.</p>	<p>Elaboración conjunta del plan de adquisiciones para el material bibliográfico.</p>	<p>Número de requerimientos</p>	<p>Asegurar una participación del de todos los docentes para identificar las necesidades bibliográficas y facilitar la adquisición de libros en la Biblioteca</p>	20%	20%	20%	20%	20%	<p>Centro de Formación Integral y Servicios Especializados</p>
	<p>F8:05 Digitalizar el catálogo y registro bibliográfico para facilitar el acceso y la gestión eficiente de la información.</p>	<p>Actualización de títulos bibliográficos por Carrera.</p>	<p>Número de libros que se dispone.</p>	<p>Contar con el listado actualizado del 100% de los libros que se dispone en biblioteca.</p>	20%	20%	20%	20%	20%	<p>Centro de Formación Integral y Servicios Especializados</p>
	<p>F8:05 Digitalizar el catálogo y registro bibliográfico para facilitar el acceso y la gestión eficiente de la información.</p>	<p>Gestión del acervo bibliográfico.</p>	<p>Número de libros prestados.</p>	<p>Registro de 60 libros utilizados por la Comunidad Educativa.</p>	20%	20%	20%	20%	20%	<p>Formación Integral y Servicios Especializados</p>

En calidad de secretario, certifico que la aprobación del Informe Técnico de Reforma Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) 2024-2028, presentado por la Ing. Mgtr. Jheidy Vasquez Responsable de Planificación Estratégica, fue discutido y aprobado en sesión ordinaria del Órgano Colegiado Superior del Instituto Superior Tecnológico Limón, en acta No. ISTL-OCS-2026-001-O, llevada a cabo el 11 de febrero de 2026, que consta en cuarenta y tres (43) fojas.

General Plaza, 13 de febrero de 2026

Atentamente,



Abg. Luis León

SECRETARIO DEL OCS



ISTLIMÓN
SECRETARÍA